



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

17020 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa.*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 3 de septiembre de 2013, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad de la entidad deudora Construcciones Illes Cala D'Or, S.L. (Ref. expedients núm.: 08/107451), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 5 de junio de 2013 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Bien a subastar (Urbana): Casa de planta baja, planta piso primero y planta piso segundo, más almacén y vestuarios o sala deportiva, con terreno adjunto, señalada con el número veintinueve de la calle Son Poca Palla, en la villa de Capdepera. El terreno tiene una superficie de cuatro mil cuatrocientos siete metros cuadrados, de los cuales cuatrocientos ochenta y ocho metros cuadrados están ocupados por las edificaciones. La superficie construida de la vivienda es de doscientos veintisiete metros cuadrados en planta baja, de ciento sesenta y ocho metros cuadrados de piso primero y de cincuenta y un metros cuadrados en piso segundo. El almacén tiene una superficie construida de dieciocho metros cuadrados y los vestuarios o sala deportiva tiene una superficie construida de veinticuatro metros cuadrados. Existe también una piscina cuya superficie es de treinta y seis metros cuadrados. Linda por frente, con dicha calle; derecha entrando, finca de Clemente Moll y Antonio Servera; izquierda, calles Ses Pedreras; y por fondo, en línea quebrada, finca de Patricia Richardson, calle Bosque y prolongación de la misma. Es de figura irregular.

Referencia catastral: 7651716RD3975S0001QJ.

Datos registrales: Tomo: 5044, Libro: 390, Folio: 113, Finca: 17103 de Capdepera.

Valoración..... 893.280,13 euros

Cargas anteriores sobre la totalidad del inmueble de acuerdo con la información que le consta a la ATIB:

- Hipoteca a favor de Caja de Ahorros y Monte Piedad de Balears "Sa Nostra" (BMN), con un importe pendiente, a fecha 17/08/12, de 860.722,00 euros.

Tipo subasta (1ª licitación)..... 32.558,13 euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **32.558,13 euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 4 de diciembre de 2013, a las 13 horas. El día 5 de diciembre de 2013, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 4 de marzo de 2014, a las 13 horas. El día 5 de marzo de 2014, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 108, de fecha 3 de agosto de 2013, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 5 de septiembre de 2013

El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears
Justo Alberto Roibal Hernández

